



UNION EQUIDAD JUSTICIA

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2025.

En el Municipio de San Sebastián Abasolo perteneciente al Distrito de Tlacolula, Oaxaca, siendo las diez horas con diecinueve minutos del día 02 de febrero del año 2025, reunidos en el salón de usos múltiples la C. María Sara Gómez Galán, Presidenta Municipal y los ciudadanos Facundo López Méndez, Síndico Municipal; Bernardo Mateo Martínez, Regidor de Hacienda; Pedro Méndez Martínez, Regidor de Obras; Alfonso García García, Regidor de Seguridad; María Glafira Gutiérrez Acevedo, Regidora de Salud; Casilda Gloria Juárez Méndez, Regidora de Educación; Albino García García, Primer Suplente; Agustín Méndez Gutiérrez, Segundo Suplente; Félix Mateo Gutiérrez, Tercer Suplente; Francisca Andrez García, Cuarto Suplente; Hortencia Andrés García, Quinto Suplente; Aldegunda Aquino Vásquez, Sexto Suplente; Emma Martínez López, Séptimo Suplente; Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, de igual manera el C. Abdías Soriano Martínez, Alcalde Único Constitucional; el ciudadano Godofredo Juárez López, Primer suplente de la Alcaldía, C. Abdías Vásquez García, Segundo Suplente de la Alcaldía; C. Lorenzo Gutiérrez García, Alcalde de Obras; C. Bonifacio Méndez García, 1er juez de obras; C. Fernando Morales Andrés, 2º juez de obras; C. Fidel Juárez Méndez, Común; C. Baldomero Cruz Martínez, Teotitlati; C. Trinidad Martínez Mateo, Postillón (cartera); C. Edmundo Méndez Martínez, 1er Mayor de vara; C. Cesario García Soriano, 2º Mayor de Vara; C. Marcelino Aquino Cruz, 3er Mayor de vara; C. Alfonso Martínez Mateo, 1er Topil de la Sindicatura; C. Miguel Ángel Mateo Aguilar, 2º Topil de la Sindicatura; C. Victorino Méndez Mateo, 3er Topil de la Sindicatura; C. Aristeo Soriano Aquino, 1er Topil de la Alcaldía; C. Víctor Aguilar García, 2º topil de la Alcaldía; C. Audberto Soriano Aquino, 3er Topil de la Alcaldía; la C. Flavia Gutiérrez López, secretaria de la Alcaldía; así mismo, la C. Cecilia Morales Méndez, Secretaria Municipal que actúa y da fe, con la finalidad de llevar acabo la asamblea comunitaria, con fundamento en los artículos 1,2,3,27,28,31 y 65,Bis de la Ley Orgánica, Municipal del estado de Oaxaca, y los usos y costumbres de nuestra comunidad, bajo el siguiente -----

-----ORDEN DEL DIA-----

- Primero. Palabras de bienvenida por parte de la Presidenta Municipal.
- Segundo. Pase de lista e instalación del Quorum Legal.
- Tercero. Instalación Legal de la Asamblea.
- Cuarto. Aprobación del orden del día.
- Quinto. Lectura del acta anterior.
- Sexto. Análisis, discusión y aprobación del escalafón por el que se nombrarán los servidores públicos de este municipio.
- Séptimo. Asuntos generales.

[Signature]

REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Mpio. San Sebastián
Abasolo,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

[Signature]

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Sebastián
Abasolo
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

[Signature]

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Sebastián
Abasolo,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

[Signature]

ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL
Mpio. San Sebastián
Abasolo,
Dtto. Tlacolula Oax

[Signature]

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Abasolo
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

[Signature]

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Abasolo
Dtto. Tlacolula Oax
2023-2025

[Signature]

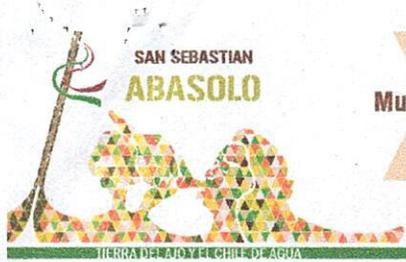
REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Sebastián
Abasolo,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

[Signature]

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Sebastián
Abasolo,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

[Signature]

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Abasolo,
Dtto. Tlacolula, Oax.
01/07/2025-31/12/2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 Municipio de San Sebastián Abasolo Distrito Tlacolula, Oaxaca. Período 2023-2025
 "2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"



UNION EQUIDAD JUSTICIA



Octavo. Clausura de la sesión.

Primero. Palabras de bienvenida por parte de la presidenta municipal.

En uso de la voz la ciudadana María Sara Gómez Galán, presidenta municipal constitucional, da la bienvenida a todos los asistentes, agradeciendo la obediencia de los ciudadanos para asistir a esta asamblea.



Para desahogar la asamblea comunitaria y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, la C. María Sara Gómez Galán Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Sebastián Abasolo, Distrito de Tlacolula, me gira instrucciones como secretaria municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente asamblea comunitaria, conforme la dispone el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo de la Asamblea Comunitaria, como sigue:-----



-----**Desarrollo de la Asamblea Comunitaria**-----

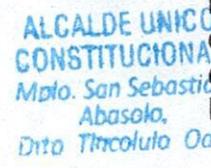
Segundo. Pase de lista y verificación del Quorum Legal. En cumplimiento al artículo 50 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Oaxaca, una vez realizado el pase de lista queda confirmada la asistencia de 7 concejales propietarios y 7 suplentes, que integran el Ayuntamiento Constitucional, así como la asistencia del Alcalde Único Constitucional y su Suplente, de igual manera los servidores subalternos y de 309 ciudadanos, en mi calidad de secretaria municipal constitucional hago saber que existe Quorum legal para llevar a cabo la Asamblea Comunitaria.-----



Tercero. Instalación Legal de la Asamblea. En uso de la palabra la presidenta municipal C. María Sara Gómez Galán, instala legalmente la presente Asamblea Comunitaria, en los siguientes términos: siendo las diez horas con diecinueve minutos del día dos de febrero del año 2025 declaro legalmente instalada la presente Asamblea Comunitaria del Municipio de San Sebastián Abasolo, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, y validos todos los acuerdos que aquí se deriven, y continuando con el desahogo del orden del Día, se pasa al siguiente punto.-----



Cuarto. Aprobación del Orden del Día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el Quorum legal, se procede a realizar la lectura del orden del día, y enseguida se somete a consideración de los asambleístas la aprobación del Orden del Día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del día, queda aprobado por mayoría visible de votos.-----



SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Sebastián Abasolo, Dtto. Tlacolula, Oax. 01/01/2025-31/12/2025





SAN SEBASTIAN
ABASOLO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Municipio de San Sebastián Abasolo Distrito Tlacolula, Oaxaca. Período 2023-2025
"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"



UNION EQUIDAD JUSTICIA

Quinto. Lectura del acta anterior. Enseguida procedo a realizar la lectura del acta anterior, en los términos siguientes: "se da lectura al acta de la *asamblea comunitaria de fecha 15 de diciembre del año 2024*", por lo que concluida la lectura se pregunta a los asistentes si están de acuerdo con el contenido del acta anterior y que lo manifiesten levantando la mano, en consecuencia una vez realizada la votación para la aprobación del acta anterior, se aprueba por mayoría visible de votos.-----

Sexto. Análisis, discusión y aprobación del escalafón por el que se nombrarán los servidores públicos de este municipio. La secretaria municipal hace saber a los asistentes que el objetivo de esta asamblea es definir el escalafón por el que se registrará este municipio para nombrar a los servidores públicos, por lo que exhorta que se haga con la seriedad necesaria para el bien de la comunidad, por lo que expone que la autoridad municipal se dio a la tarea de realizar una propuesta de escalafón tomando en cuenta los servicios de esta comunidad, la propuesta es la siguiente:

PROPUESTA DE ESCALAFON 2025

NP	CARGO	DURACION	GENERO	OBSERVACIONES
1	TOPIIL DE LA IGLESIA O AVAL CLINICA	1 AÑO	TOPIL- HOMBRE AVAL- HOMBRE/MUJER	18 AÑOS
2	PROTECCION CIVIL	1 AÑO	HOMBRE/MUJER	18 AÑOS
3	LLAVERO	1 AÑO	HOMBRE	
4	COMITES ESCUELAS	1 AÑO	HOMBRE/MUJER	
5	CONTRALOR	1 AÑO	HOMBRE/MUJER	
6	COLECTORES DE BIENES COMUNALES	2 AÑOS	HOMBRE/MUJER	
7	COMITÉ DEL CENTRO DE SALUD	2 AÑOS	HOMBRE/MUJER	
8	COMITÉ DEL AGUA POTABLE	2 AÑOS	HOMBRE	
9	SACRISTAN	2 AÑOS	HOMBRE	
10	TESORERO DEL TEMPLO	2 AÑOS	HOMBRE/MUJER	
11	COMITÉ DE FESTEJOS	1 AÑO	HOMBRE/MUJER	
12	COMITÉ DIF	3 AÑOS	MUJER	
13	TEOTITLATI	1 AÑO	HOMBRE	
14	JUECES	1 AÑO	HOMBRE	

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Abasolo
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Abasolo
Dtto. Tlacolula Oax.
2023-2025

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Sebastián
Abasolo,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Sebastián
Abasolo,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Sebastián
Abasolo,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Abasolo,
Dtto. Tlacolula, Oax.
01/10/2025-31/12/2025
sansebastianabasolo@oaxaca.gob.mx

REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Mpio. San Sebastián
Abasolo,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Sebastián
Abasolo
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

REGIDURÍA DE EDUCACION
Mpio. San Sebastián
Abasolo,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL
Mpio. San Sebastián
Abasolo,
Dtto. Tlacolula Oax.



SAN SEBASTIAN
ABASOLO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Municipio de San Sebastián Abasolo Distrito Tlacolula, Oaxaca. Período 2023-2025
"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"



UNION EQUIDAD JUSTICIA

15	COMITÉ DEL TEMPLO (VOCAL)	1 AÑO	HOMBRE/MUJER	
16	TOPILES	1 AÑO	HOMBRE	ALCALDE/SINDICO
17	RESPRESENTANTES DE BIENES COMUNALES	2 AÑOS	HOMBRE	
18	MAYORES	1 AÑO	HOMBRE	
19	POSTILLON	1 AÑO	HOMBRE/MUJER	
20	COMUN	1 AÑO	HOMBRE	
21	ALCALDE DE OBRAS	1 AÑO	HOMBRE	
22	SUPLENTES	3 AÑOS	50% HOMBRES / 50% MUJERES	1 EDUCACION, 2 SALUD, 3 SEGURIDAD, 4 OBRAS, 5 HACIENDA, 6 SINDICO, 7 PRESIDENTE
23	COMITÉ DEL TEMPLO (SECRETARIO/TESORERO)	1 AÑO	HOMBRE/MUJER	
24	REGIDORES	3 AÑOS	50% HOMBRES / 50% MUJERES	1 EDUCACION, 2 SALUD, 3 SEGURIDAD, 4 OBRAS, 5 HACIENDA
25	SINDICO	3 AÑOS	HOMBRE/MUJER	
26	PRESIDENTE MUNICIPAL	3 AÑOS	HOMBRE/MUJER	
27	SEGUNDO SUPLENTE DEL ALCALDE	1 AÑO	HOMBRE	
28	PRIMER SUPLENTE DEL ALCALDE	1 AÑO	HOMBRE	
29	COMITE DEL TEMPLO (PRESIDENTE)	1 AÑO	HOMBRE/MUJER	
30	ALCALDE	1 AÑO	HOMBRE	

REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Mpio. San Sebastián
Abasolo,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Sebastián
Abasolo
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Sebastián
Abasolo,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL
Mpio. San Sebastián
Abasolo,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

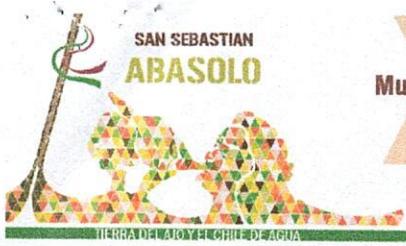
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Abasolo
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Abasolo
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Sebastián
Abasolo
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Abasolo,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Sebastián
Abasolo,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025



SAN SEBASTIAN
ABASOLO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Municipio de San Sebastián Abasolo Distrito Tlacolula, Oaxaca. Período 2023-2025
"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"



UNION EQUIDAD JUSTICIA



REGIDURÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA
Mpio. San Sebastián
Abasolo,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025



Por lo que una vez leída la propuesta, se pregunta si alguien tiene un comentario para mejorar la propuesta presentada, por tal motivo el C. Odilón García Pérez, hace uso de la voz para manifestar que considera que esta bien el escalafón y que hay que ver en donde les toca servir después de cada cargo, el C. Hugo Morales Morales, expresa que se debe poner más atención a la hora de nombrar a los servidores para comenzar a respetar el escalafón y que se lleve un registro de los cargos, el C. Dionisio Mateo Gutiérrez propone que los nombramientos se hagan únicamente con los concejales propietarios; el C. Maximino García Pérez propone que cuando se realice el nombramiento de las nuevas autoridades las personas que sean nombradas digan los cargos que han llevado para saber si es candidato a ocupar un cargo como concejal, el C. Gastón García Juárez hace uso de la voz para preguntar si las personas que han tenido cargos altos sin haber escalonado están dispuestos a retroceder en los cargos, por lo que se les da el uso de la voz a cada uno de los concejales en turno para que expresen su punto de vista, por lo que las autoridades manifiestan no tener inconveniente en retroceder si en algún momento salieran electas para ocupar algún otro cargo, siempre y cuando se respeten los cargos que anteriormente han llevado, ya que algunos han ocupado diversos cargos antes de ocupar el actual, por lo que el C. Fulgencio Aguilar también hace uso de la voz para manifestar que él ya ocupó el cargo de representante de Bienes comunales, sin embargo no ha dado muchos servicios por lo que también está dispuesto a retroceder si lo eligieran para otro cargo menor; la ciudadana Casilda Martínez Gómez, hace uso de la voz para preguntar qué lugar del escalafón ocupa el servicio de comité de la ampliación del panteón municipal donde ella fungió como secretaria, a lo cual se le da respuesta que al ser un servicio temporal al igual que los colectores del templo y en observancia del tiempo de servicio brindado se les tomará en cuenta al nivel de comité del centro de salud; por lo cual, una vez escuchado diversos puntos de vista de los assembleístas, la mayoría coincide en que las personas que han ocupado cargos altos sin haber cumplido con el escalafón deberán retroceder. Por lo cual para que éste acuerdo tenga mayor validez la secretaria municipal lo somete a votación de la siguiente manera:

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Sebastián
Abasolo
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Sebastián
Abasolo,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025



ALCALDE UNICO
CONSTITUCIONAL
Mpio. San Sebastián
Abasolo,
Dtto. Tlacolula Oax.

Los que estén de acuerdo en que a partir de esta fecha las personas que hayan ocupado cargos altos sin que hayan escalado conforme al escalafón que rige esta comunidad retrocedan, con el fin de ocupar el lugar que les corresponde dentro del mismo escalafón, favor de manifestarlo levantando la mano; por lo cual, se da cuenta que la mayoría de assembleístas levantó la mano, por tal motivo se aprueba por mayoría visible de votos.

[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Abasolo
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Abasolo
Dtto. Tlacolula Oax.
2023-2025

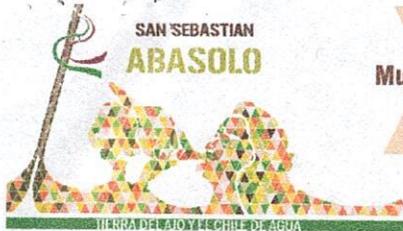


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Sebastián
Abasolo,
Dtto. Tlacolula Oax.
2023-2025



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Sebastián
Abasolo,
Dtto. Tlacolula Oax.

[Handwritten signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Abasolo,
Dtto. Tlacolula, Oax.
01/01/2023-31/12/2025



SAN SEBASTIAN
ABASOLO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Municipio de San Sebastián Abasolo Distrito Tlacolula, Oaxaca. Período 2023-2025
"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"



UNION EQUIDAD JUSTICIA

Una vez aprobado el punto anterior, se somete a votación la propuesta de escalafón realizada por la autoridad municipal, por lo que una vez realizada la votación se tiene como resultado que se aprueba por mayoría visible de votos, ahora es necesario definir el género que ocupara dichos cargos públicos, por lo que se presenta la propuesta hecha por la autoridad municipal arriba descrita, en uso de la voz el ciudadano Abdías Soriano Martínez, Alcalde Único Constitucional manifiesta que el único cambio que él considera es respecto a los suplentes del alcalde pues es un trabajo pesado para las mujeres ya que implica mucho trabajo de campo, por lo que propone que el cargo de suplentes del alcalde sean ocupados únicamente por hombres, por lo que se somete a votación la propuesta hecha por el alcalde teniendo como resultado que se aprueba por mayoría visible de votos, quedando establecido que el cargo de primer y segundo suplente del alcalde sea ocupado únicamente por hombres.

Pasando a otro punto, la secretaria municipal hace saber a los asistentes que el cabildo municipal propone que los cargos sean por familia y ya no por casa, ya que hay personas que no han avanzado con sus servicios porque viven dos o tres familias en una casa, también porque a la hora de los nombramientos se enfrenta con el problema de quedarse sin personas ya que no pueden ser nombrados más de uno en cada casa, a lo que los assembleístas manifiestan estar de acuerdo, por lo que la secretaria municipal somete a votación que los servicios a partir de esta fecha sean por familia y no por casa, obteniendo por mayoría visible de votos que se aprueba dicha propuesta.

Pasando a otro punto, se propone que se respeten los cargos por pareja, la cual de la misma manera se somete a votación quedando aprobada por mayoría visible de votos, de la misma manera se propone que el tiempo de descanso entre cargo y cargo sea el equivalente al tiempo que dura el servicio, el cual una vez sometido a votación también es aprobado por mayoría visible de votos.

La secretaria municipal informa que la autoridad municipal tomó el acuerdo que a partir de esta fecha no se aceptará una respuesta negativa a ocupar algún cargo desde el día de su nombramiento; así mismo, informa que los comités de desayunos escolares, la escuela es nuestra, la clínica es nuestra, y los comités de los diferentes programas que encabeza el DIF municipal no cuentan como servicio, por lo cual deberán cumplir con sus obligaciones como ciudadanos, como son los tequios. Se hace hincapié que la edad máxima para brindar servicio es de 70 años, como se acordó en la asamblea anterior. Los assembleístas manifestaron estar de acuerdo con todos estos puntos señalados.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Abasolo
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Abasolo
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

6



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Sebastián
Abasolo
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Sebastián
Abasolo
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Abasolo,
Dtto. Tlacolula, Oax.
01/01/2025-31/12/2025



REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Mpio. San Sebastián
Abasolo,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Sebastián
Abasolo
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Sebastián
Abasolo,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025



ALCALDE ÚNICO CONSTITUCIONAL
Mpio. San Sebastián
Abasolo,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 Municipio de San Sebastián Abasolo Distrito Tlacolula, Oaxaca. Período 2023-2025
 "2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"



UNION EQUIDAD JUSTICIA

Continuando con el desarrollo de la asamblea comunitaria la secretaria municipal en uso de la palabra, manifiesta que se toman los siguientes:-----

ACUERDOS

Primero. A partir de esta fecha las personas que hayan ocupado cargos altos sin que hayan escalado, conforme al escalafón aprobado el día de hoy podrán retroceder con el fin de ocupar el lugar que les corresponde dentro del mismo escalafón.-----

Segundo. El escalafón por el que se registrá este municipio a partir de esta fecha es el siguiente:

ESCALAFON DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN ABASOLO				
NP	CARGO	DURACION	GENERO	OBSERVACIONES
1	TOPIL DE LA IGLESIA O AVAL CLINICA	1 AÑO	TOPIL- HOMBRE AVAL- HOMBRE/MUJER	18 AÑOS
2	PROTECCION CIVIL	1 AÑO	HOMBRE/MUJER	18 AÑOS
3	LLAVERO	1 AÑO	HOMBRE	
4	COMITES ESCUELAS	1 AÑO	HOMBRE/MUJER	
5	CONTRALOR	1 AÑO	HOMBRE/MUJER	
6	COLECTORES DE BIENES COMUNALES	2 AÑOS	HOMBRE/MUJER	
7	COMITÉ DEL CENTRO DE SALUD	2 AÑOS	HOMBRE/MUJER	
8	COMITÉ DEL AGUA POTABLE	2 AÑOS	HOMBRE	
9	SACRISTAN	2 AÑOS	HOMBRE	
10	TESORERO DEL TEMPLO	2 AÑOS	HOMBRE/MUJER	
11	COMITÉ DE FESTEJOS	1 AÑO	HOMBRE/MUJER	
12	COMITÉ DIF	3 AÑOS	MUJER	
13	TEOTITLATI	1 AÑO	HOMBRE	
14	JUECES	1 AÑO	HOMBRE	
15	COMITÉ DEL TEMPLO (VOCAL)	1 AÑO	HOMBRE/MUJER	
16	TOPILES	1 AÑO	HOMBRE	ALCALDE/SINDICO
17	RESPRESENTANTES DE BIENES COMUNALES	2 AÑOS	HOMBRE	
18	MAYORES	1 AÑO	HOMBRE	



REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
 Mpio. San Sebastián Abasolo, Dtto. Tlacolula, Oax. 2023-2025



REGIDURÍA DE SALUD
 Mpio. San Sebastián Abasolo, Dtto. Tlacolula, Oax. 2023-2025



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. San Sebastián Abasolo, Dtto. Tlacolula, Oax. 2023-2025



ALCALDE ÚNICO CONSTITUCIONAL
 Mpio. San Sebastián Abasolo, Dtto. Tlacolula, Oax. 2023-2025



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Sebastián Abasolo, Dtto. Tlacolula, Oax. 2023-2025



SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Sebastián Abasolo, Dtto. Tlacolula, Oax. 2023-2025

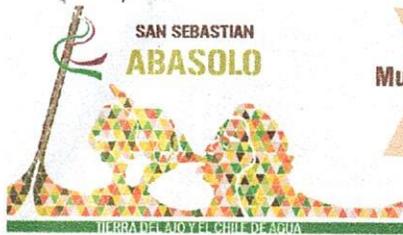


REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. San Sebastián Abasolo, Dtto. Tlacolula, Oax. 2023-2025



REGIDURÍA DE OBRAS
 Mpio. San Sebastián Abasolo, Dtto. Tlacolula, Oax. 2023-2025

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Sebastián Abasolo, Dtto. Tlacolula, Oax. 2023-2025



SAN SEBASTIAN
ABASOLO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Municipio de San Sebastián Abasolo Distrito Tlacolula, Oaxaca. Período 2023-2025
"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"



UNION EQUIDAD JUSTICIA

19	POSTILLON	1 AÑO	HOMBRE/MUJER	
20	COMUN	1 AÑO	HOMBRE	
21	ALCALDE DE OBRAS	1 AÑO	HOMBRE	
22	SUPLENTES	3 AÑOS	50% HOMBRES / 50% MUJERES	1 EDUCACION, 2 SALUD, 3 SEGURIDAD, 4 OBRAS, 5 HACIENDA, 6 SINDICO, 7 PRESIDENTE
23	COMITÉ DEL TEMPLO (SECRETARIO/TESORERO)	1 AÑO	HOMBRE/MUJER	
24	REGIDORES	3 AÑOS	50% HOMBRES / 50% MUJERES	1 EDUCACION, 2 SALUD, 3 SEGURIDAD, 4 OBRAS, 5 HACIENDA
25	SINDICO	3 AÑOS	HOMBRE/MUJER	SE TENDRÁ QUE CUMPLIR CON LA PARIDAD DE GENERO 50% HOMBRES Y 50% MUJERES.
26	PRESIDENTE MUNICIPAL	3 AÑOS	HOMBRE/MUJER	SE TENDRÁ QUE CUMPLIR CON LA PARIDAD DE GENERO 50% HOMBRES Y 50% MUJERES.
27	SEGUNDO SUPLENTE DEL ALCALDE	1 AÑO	HOMBRE	
28	PRIMER SUPLENTE DEL ALCALDE	1 AÑO	HOMBRE	
29	COMITE DEL TEMPLO (PRESIDENTE)	1 AÑO	HOMBRE/MUJER	
30	ALCALDE	1 AÑO	HOMBRE	

Tercero. A partir de esta fecha los cargos serán por familia y ya no por casa.


SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Abasolo,
Dtto. Tlacolula, Oax.
01/01/2025 01/11/2025



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Abasolo
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Abasolo
Dtto. Tlacolula Oax.
2023-2025

8



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Sebastián
Abasolo,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Sebastián
Abasolo,
Dtto. Tlacolula, Oax.



REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Mpio. San Sebastián
Abasolo,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Sebastián
Abasolo
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Sebastián
Abasolo,
Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL
Mpio. San Sebastián
Abasolo,
Dtto. Tlacolula, Oax.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 Municipio de San Sebastián Abasolo Distrito Tlaxcolula, Oaxaca. Período 2023-2025
 "2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

UNION EQUIDAD JUSTICIA



REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
 Mpio. San Sebastián Abasolo, Dto. Tlaxcolula, Oax. 2023-2025



- Cuarto.** Se respetaran los cargos por pareja.
- Quinto.** El tiempo de descanso entre cargo y cargo será el equivalente al tiempo que duró el último servicio brindado.
- Sexto.** A partir de esta fecha no se aceptará una respuesta negativa a ocupar algún cargo.
- Séptimo.** Los comités de desayunos escolares, la escuela es nuestra, la clínica es nuestra, y los comités de los diferentes programas que encabeza el DIF municipal no cuentan como servicio, por lo cual deberán cumplir con sus obligaciones como ciudadanos, como son los tequios.
- Octavo.** La edad máxima para brindar servicio es de 70 años

Quedando superado dicho punto se pasa al siguiente.-----

REGIDURÍA DE SALUD

Mpio. San Sebastián Abasolo, Dto. Tlaxcolula, Oax. 2023-2025



Séptimo.- Asuntos Generales. En este punto La C. Dalila López Morales, hace uso de la voz para manifestar que se necesita más seguridad y vigilancia en la comunidad ya que estamos muy expuestos a la inseguridad, por lo que solicita se coloquen más cámaras de seguridad y más vigilancia por parte de la policía municipal.

La C. Verónica Méndez García, manifiesta que ya comenzaron a robar los cables del campo por lo que solicita más vigilancia de la policía municipal en los campos. El ciudadano Rodolfo Gutiérrez García, solicita se tomen medidas respecto a las aguas negras del barrio ya que desprenden mal olor, por lo que se le informa que la regidora de salud ya está tomando medidas.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

Mpio. San Sebastián Abasolo, Dto. Tlaxcolula, Oax. 2023-2025



El C. Gilberto García Juárez, informa que ya entregó los instrumentos de la banda de música que tenía bajo su resguardo y solicita a la presidenta municipal comunicarlo oficialmente a la asamblea. En respuesta la presidenta municipal manifiesta que los instrumentos no estaban en buen estado, por lo que se mandaron a reparar, y se dará el informe a la comunidad en el momento idóneo.

ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL

Mpio. San Sebastián Abasolo, Dto. Tlaxcolula, Oax. 2023-2025



El C. Gerardo Juárez Martínez, manifiesta que hay muchos perros callejeros, solicita a la regidora de salud tomar las medidas necesarias para reducir la cantidad de perros en situación de calle ya que estos perros causan daños en las casas. La C. María Glafira Gutiérrez Acevedo, regidora de salud, expone que se ha dado a la tarea de evitar la sobrepoblación de los perros en situación de calle, se han realizado campañas de esterilización, sin embargo son pocos los ciudadanos que acuden con sus mascotas, también se ha buscado la ayuda de la perrera para que recojan a los perros, sin embargo hay que pagar mensualmente para que la perrera



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Sebastián Abasolo, Dto. Tlaxcolula, Oax. 2023-2025



SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Sebastián Abasolo, Dto. Tlaxcolula, Oax. 2023-2025

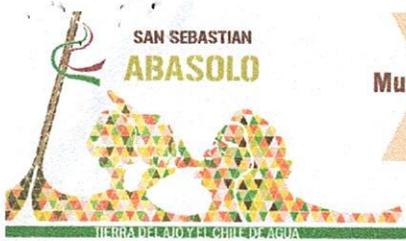


REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. San Sebastián Abasolo, Dto. Tlaxcolula, Oax. 2023-2025



REGIDURÍA DE OBRAS
 Mpio. San Sebastián Abasolo, Dto. Tlaxcolula, Oax. 2023-2025

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Sebastián Abasolo, Dto. Tlaxcolula, Oax. 2023-2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Municipio de San Sebastián Abasolo Distrito Tlacolula, Oaxaca. Período 2023-2025
 "2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"



UNION EQUIDAD JUSTICIA

conserve a los perros, por lo que exhorta a los ciudadanos a asegurar a sus perros para evitar la reproducción de estos animales.

Quedando superado dicho punto se pasa al siguiente.-----
Decimo. Clausura de la asamblea. Desahogados los puntos del orden del día y en uso de la palabra la secretaria municipal hace saber que se han agotado los puntos enumerados en el mismo, y enseguida la C. María Sara Gómez Galán, presidenta municipal de San Sebastián Abasolo, distrito de Tlacolula, declara clausurada la presente asamblea comunitaria en los siguientes términos: Si no hay otro asunto que tratar, declaro clausurada la asamblea comunitaria siendo las 13 horas con 54 minutos del día 02 de febrero del dos mil veinticinco, firmando al margen y calce los que en ella intervienen y se levanta la presente para los trámites legales a que haya lugar. Lo anterior conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca. -----

ATENTAMENTE:

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Sebastián Abasolo, para el periodo 2023-2025.

10

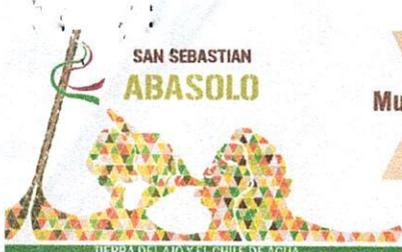
C. María Sara Gómez Galán
Presidenta Municipal Constitucional
 Dto. Tlacolula, Oax.
 2023-2025

C. Facundo López Méndez
Sindico Municipal
 Dto. Tlacolula Oax.
 2023-2025

C. Bernardo Mateo Martínez
Regidor de Hacienda
 Dto. Tlacolula, Oax.
 2023-2025

C. Pedro Méndez Martínez
Regidor de Obras
 Dto. Tlacolula, Oax.
 2023-2025

C. Alfonso García García
Regidor de Seguridad
 Dto. Tlacolula, Oax.
 2023-2025



SAN SEBASTIAN
ABASOLO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Municipio de San Sebastián Abasolo Distrito Tlacolula, Oaxaca. Período 2023-2025
"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"



UNION EQUIDAD JUSTICIA

C. María Glafira Gutiérrez Acevedo
Regidora de Salud



C. Casilda Gloria Juárez Méndez
Regidora de Educación

Mpio. San Sebastián Abasolo, Dto. Tlacolula, Oax. 2023-2025

C. Albino García García
Primer Suplente

C. Agustín Méndez Gutiérrez
Segundo Suplente

C. Félix Mateo Gutiérrez
Tercer Suplente

C. Francisca Andrez García
Cuarto Suplente

11

C. Hortencia Andrés García
Quinto Suplente,

C. Aldegunda Aquino Vásquez
Sexto Suplente

C. Emma Martínez López
Séptimo Suplente



POR LA ALCALDIA MUNICIPAL

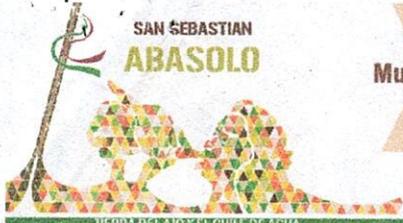
ALCALDE UNICO
CONSTITUCIONAL
Mpio. San Sebastián Abasolo, Dto. Tlacolula, Oax.

C. Abdías Soriano Martínez
Alcalde Unico Constitucional

C. Godofredo Juárez López
Primer Suplente

C. Abdías Vásquez García
Segundo Suplente





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Municipio de San Sebastián Abasco Distrito Tlaxolula, Oaxaca. Período 2023-2025
"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"



UNION EQUIDAD JUSTICIA

C. Flavia Gutiérrez López
Secretario del Alcalde

SERVIDORES SUBALTERNOS

C. Lorenzo Gutiérrez García
Alcalde de Obras.

C. Bonifacio Méndez García
1er Juez de Obras

C. Fernando Morales Andrés
2º Juez de Obra

C. Fidel Juárez Méndez
Común

C. Baldomero Cruz Martínez
Teotitlati

12

C. Trinidad Martínez Mateo
Postillón (Cartera)

MAYORES DE VARA

C. Edmundo Méndez Martínez
1er mayor de vara



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 Municipio de San Sebastián Abasco Distrito Tlacolula, Oaxaca. Período 2023-2025
 "2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"



UNION EQUIDAD JUSTICIA

C. Cesario García Soriano
 2º Mayor de Vara

C. Marcelino Aquino Cruz
 3er Mayor de Vara

TOPILES DE LA SINDICATURA

C. Alfonso Martínez Mateo
 1er Topil de la Sindicatura

C. Miguel Ángel Mateo Aguilar
 2º Topil de la Sindicatura

C. Victorino Méndez Mateo
 3er Topil de la Sindicatura.

TOPILES DE LA ALCALDIA

C. Aristeo Soriano Aquino
 1er topil de la Alcaldía

C. Víctor Aguilar García
 2º Topil de la Alcaldía

C. Audberto Soriano Aquino
 3er Topil de la Alcaldía

C. CECILIA MORALES MENDEZ
 Secretaria Municipal

Doy Fe. En términos del artículo 92 Fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

La presente hoja de firmas pertenece al acta de Asamblea Comunitaria, celebrada a las diez horas con diecinueve minutos del día 02 de febrero del año 2025, celebrada en el Municipio de San Sebastián Abasco, Distrito de Tlacolula, Oaxaca.

